CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 10:11:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011107362
Código de Verificación	9011107362260911101109

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 09:05:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063137079
Código de Verificación	1063137079260909090506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302766107

PIB
10:14:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ECUANIMES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011107362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302616303

PIB
09:05:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANIT DE JESUS ANAYA MADERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063137079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:06:51 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063137079**

Apellidos y Nombres: **ANAYA MADERA YANIT DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30652 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.asis-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 09:07:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063137079** y Nombre: **YANIT DE JESUS ANAYA MADERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147302776** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:34:41 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1063137079,** Apellidos y Nombres **ANAYA MADERA YANIT DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE JUAN XXIII,** con NIT **812001705-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 09:37:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063140169
Código de Verificación	1063140169260909093727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302619988

PIB
09:38:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063140169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 09:44:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1063140169** y Nombre: **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147307679** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:59 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1063140169**

Apellidos y Nombres: **LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 39562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:37:43 horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1068140169**, Apellidos y Nombres **LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE JUAN XXIII**, con NIT **812001705-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2095 de 2021

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

ECUÁNIMES SAS
NIT: 901110736 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas O IVA
Persona Jurídica
Dirección: CRA. 14C N° 44 ? 82 B/ Portal de Almería, MONTERÍA, Córdoba, Colombia
Tel. 3052380822
Email: ecuanimes2023@gmail.com
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
Autorización factura electrónica de venta No: 18764108551754 válida desde 2026-04-16 hasta 2027-04-16 rango desde EC324 hasta EC500

Nombre/Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
NIT: 812001705-4
Dirección: CALLE 36 3W 72, MONTERÍA, Córdoba, Colombia
Teléfono:
Email: idiazpertuz@gmail.com

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: **EC - 384**

MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	11:11:53
FECHA FIRMADO:	08/09/2026 11:11:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	09	2026	08	09	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA, SEGUNDO PAGO DEL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO 001-2026	WSO	1.00	$5.042.017,00	IVA	19%	$957.983,00	$0,00	$5.042.017,00

Notas:

SON: (cinco millones pesos con cero centavos)

CUFE: 90c986e69c96a2549e0cc279460b3c65a05d3d78ea2f59779ee5109ed0b5b3d5f70d3296d3be8137f031eb0014d93efd3f04

Subtotal:	$5.042.017,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$957.983,00
Total:	$6.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$5.042.017,00	19,00%	$957.983,00

Facturación Electrónica de Venta, según resolución de la DIAN No 18764044552561 con vigencia del 2023-02-16 al 2024-02-16. Numeración habilitada del 1 al 500
ACTIVIDAD ECONOMICA 6810-6920.

Firma Digital: ZTFN33kRcHCLPSrPFy7XHy7NWZ8VqSbvbEVug8+0CSamg/+AfSkieBzlwEaW7
GoLpsCwQyYiCaT5NQ4LQTuKiMeyhHZk5Qfuoo4ZKpGR5cLv6yKJyr9ALYYQlv0uqv
ZcLuf5cp0JFV7JQGYUp2sgRz3+/o48Fgsaobqv+QR9pzH9G3vscfrSKbyICgEVgJ
/WGff8zlvvNzgCOH+Z+e04vFmVO03YcBzDgkr4a7+T99kgbn/9g8CMOu2wF5q
aY0CbjTQYbEEGICfuBwGMhK86SmDZGOruLzkfOecR42LdxLDdogPGJQgWUF+E
CGzuzs7nTpF19tvYqjTDQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.142.311-8

ECUÁNIMES S.A.S.
NIT: 901110736-2
REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

MONTERIA, 19 DE OCTUBRE DE 2026

Licenciado(a),
LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
Rector(a) Institución Educativa JUAN XXIII

Cordial Saludo,

Le presento a usted muy respetuosamente el informe de actividades según contrato N.º 001-2026, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS** a continuación, describo las actividades realizadas:

- Realización de los registros presupuestales y contables
- Registrar la información contable en los libros principales y auxiliares
- Realización de cuentas para pagos de la institución
- Revisar los soportes presupuestales y contables internos y externos, con los cuales se sustentan los movimientos, giros y transacciones de la Institución Educativa.
- Elaboración de Conciliación Bancaria mensual
- Elaboración de la Declaración mensual de retención en la fuente e Iva
- Presentación de declaraciones de retención - DIAN
- Ejecución de ingresos y egresos mensuales
- Elaboración de modificaciones al presupuesto
- Elaboración de cuentas en el programa contable IDEZOFT
- Elaboración de informe del SEGUNDO TRIMESTRE SEM
- Elaboración de informe del SEGUNDO TRIMESTRE SIFSE
- Presentación de estados financieros
- Publicación en la plataforma SECOP 2
- publicación en la plataforma SIA OBSERVA
- Proyección de minutas contractuales
- Digitación de documentos guías de los procesos contractuales
- Revisión y archivo de documentos habilitantes de los procesos adelantados a la fecha

Dirección: Calle 40 CRA 15b - 19 Brr El Mora
E-mail: ecuanimes2023@gmail.com
Celular: 3214518472 - 3008017764
Montería - Córdoba

- Archivo y rotulación de los expedientes contractuales
- Presentación de procesos contractuales al ordenador(a) del gasto y tesorero(a)
- Proyección de respuestas a entes de control

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA
C.C. N°1.063.137.079 de Lorica-Córdoba
TP 169882-T

VB,

LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
Rector DE JUAN XXIII

ECUÁNIMES S.A.S.
NIT: 901110736-2
REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

MONTERIA, Córdoba 19 DE OCTUBRE de 2026

La suscrita representante legal de la empresa ECUANIMES S.A.S distinguida con NIT. N° 901.110.736-2, por medio de la presente, y a solicitud de parte, se permite expedir el siguiente certificado, por medio del cual:

CERTIFICA

Que la señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificada con la cedula ciudanía N° 1.063.140.169 de lorica, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional N° 215007 del Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios como **ASESOR JURIDICO EXTERNO** en los procesos administrativo y judiciales que se han requeridos de nuestros clientes que son las entidades públicas que manejan recursos del sistema general de participaciones.

Resaltamos la responsabilidad y cumplimiento en la entrega de las labores que le son encomendadas a la profesional.

El presente documento se expide en la ciudad de Montería, el 19 DE OCTUBRE de 2026

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA
C.C. N°1.063.137.079 de Lorica-Córdoba
TP 169882-T

Dirección: Calle 40 CRA 15b - 19 Brr El Mora
E-mail: ecuanimes2023@gmail.com
Celular: 3214516472 - 3008017764
Montería - Córdoba

línea

S DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
1	ECOANIMES SAS	3 - MENOS DE 100 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 40 ISB 19	MONTERIA-CORDOBA	7803402	SI

ES DE LA LIQUIDACION

Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
710355769	95126324741	E	2026/10/09	2026/10/13	BANCOLOMBIA	4	$2,365,400

DETALLADA DE APORTES

LEADO		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
tón	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
AL (6 Afiliados)				$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$55,200		$0	$0
PRINCIPAL (6 Afiliados)				$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$55,200		$0	$0
legio: CORDOBA (6 Afiliados)				$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$55,200		$0	$0
ON	MARIA MART	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
AN	ESPITIA ESTEFANIA	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
RI	SSNEE MART	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
DA	NAVARRO ANGEL	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
RD	CABRERA JESUS	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
RO	VASQUEZ OSCAR	23030	30	$1,750,905	$280,200	DPS80	30	$1,750,905	$70,100	COF46	30	$1,750,905	$70,100	14-32	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
liados(6)				$10,505,430	$1,681,200			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$420,600			$10,505,430	$55,200		$0	$0

línea

ES DEL APORTANTE

dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
3	ECUANIMES SAS	8 - AÑOS DE 100 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 40 15B 19	MONTERIA-CORDOBA	7831401	SI

ES DE LA LIQUIDACION

	Clase		Tipo	Fecha		Pago		
od	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
0	231455269	95126524741	E	2016/10/05	2016/10/13	BANCOLOMBIA	4	$2,595,400

PAGO

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
DORAS: 1)				6	$1,681,200	$4,900					$0	
	230301	800,224,808	8	6	$1,681,200	$4,900	$0	$0	$0	$0	$0	
DORAS: 1)				6	$55,200	$200					$0	
PAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$55,200	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
DORAS: 1)				6	$420,600	$1,300					$0	
	CCF16	891,080,005	1	6	$420,600	$1,300	$0	$0	$0	$0	$0	
DORAS: 2)				6	$420,600	$1,400					$0	
	EPS017	900,156,264	2	1	$70,100	$300	$0	$0	$0	$0	$0	
	EPS002	800,130,907	4	5	$350,500	$1,100	$0	$0	$0	$0	$0	
				6	$2,577,600	$7,800	$0	$0	$0	$0	$0	

línea

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
Aprobada según Resolución Nro. 1076 de octubre 28 de 2009
Modificada por la Resolución 1330 de noviembre 20 de 2009
Código DANE: 123001001871 - NIT: 812001705-4

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20260005
VIGENCIA FISCAL:	2026
FECHA:	19 / Oct / 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 001-2026

DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor ECUANIMES SAS identificado(a) con NIT No. 901110736, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.001-2026, el cual consiste en, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 8 de Septiembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 20,000,000.00
VALOR PAGADO:	$ 10,000,000.00
VALOR A PAGAR:	$ 6,000,000.00
SALDO POR PAGAR:	$ 4,000,000.00

Para mayor constancia se firma el dia 19 de Octubre de 2026

Nombre: LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
CC: 78.750.515
Cargo: RECTOR

1. INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002- CONTRATO 001-2026

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		CONTRATACION DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN		001-2026
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA		RECTORÍA
NÚMERO DEL CONTRATO		001-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		02 DE JULIO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.
CONTRATISTA		ECUANIMES S.A.S
NIT/CC		901.110. 736 –2
REPRESENTANTE LEGAL		YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL		1.063.137.079
VALOR DEL CONTRATO		$ 20.000.000
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS		Un pago inicial correspondiente al 50% del valor del contrato equivalente a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), un segundo pago correspondiente al 30% equivalente a SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) y un pago final correspondiente al 20% equivalente a CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO		CINCO (05) MESES
SUPERVISOR	NOMBRE	LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	30 DE JUNIO DE 2026

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	002-2026	VALOR(ES)	$ 20.000.000	FECHA(S)	30 DE JUNIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	002-2026	VALOR(ES)	$ 20.000.000	FECHA(S)	02 DE JULIO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			HONORARIOS		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSIÓN, ARL	9510927735	$2.577.600	Octubre

SÍ [X] Se da visto bueno para realizar el pago de $6.000.000 del pago PARCIAL N°002

NO [ ] Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

Firma del Supervisor
Nombre: LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
Aprobada según Resolución Nro. 1076 de octubre 28 de 2009
Modificada por la Resolución 1330 de noviembre 20 de 2009
Código DANE: 123001001871 - NIT: 812001705-4

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20260006
FECHA:	19 de Octubre de 2026
VALOR SIN RETENER:	$ 6,000,000.00

TERCERO:	NIT: 901110736	ECUANIMES SAS			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20260002	VALOR RP:	$ 20,000,000.00	CDP:	20260002

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAINSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
510109001	Honorarios	$ 6,000,000.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 6,000,000.00
	TOTALES:	**$ 6,000,000.00**	**$ 6,000,000.00**

LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTÚZ
C.C. 78.750.515
RECTOR

MARLEN MONCAYO ORTIZ
C.C. 60.980.485
TESORERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MONTERÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
Aprobada según Resolución Nro. 1076 de octubre 28 de 2009
Modificada por la Resolución 1330 de noviembre 20 de 2009
Código DANE: 123001001871 - NIT: 812001705-4

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20260015
FECHA:	19 de Octubre de 2026	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 6,000,000.00
PAGADO A:	NIT: 901110736	ECUANIMES SAS			
POR CONCEPTO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAINSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA				
LA SUMA (EN LETRAS):	SEIS MILLONES PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas	$ 0.00	$ 144,000.00
	TERCERO: ECUANIMES SAS		
243605001	Servicios	$ 0.00	$ 0.00
	TERCERO: ECUANIMES SAS		
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 6,000,000.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)	$ 0.00	$ 5,856,000.00
	TERCERO: ECUANIMES SAS		
	TOTALES:	**$ 6,000,000.00**	**$ 6,000,000.00**

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 144,000.00
SERVICIOS (DECLARANTE)	$ 142,000.00	0.00%	$ 0.00

TOTAL: $ 6,000,000.00 **RETENCION:** $ 144,000.00 **NETO A PAGAR:** $ 5,856,000.00

LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTÚZ
C.C. 78.750.515
RECTOR

MARLEN MONCAYO ORTIZ
C.C. 66.980.485
TESORERO

ECUANIMES SAS
NIT 901110736

ACTA PARCIAL N° 002
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 001-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII
CONTRATISTA: ECUANIMES S.A.S
VALOR DEL CONTRATO: $ 20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE JULIO DE 2026

En la Institución Educativa JUAN XXIII, 19 DE OCTUBRE DE 2026, nos reunimos LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ, Rector de la Institución educativa JUAN XXIII como CONTRATANTE, y ECUANIMES S.A.S representado legalmente por YANIT DE JESUS ANAYA MADERA, como CONTRATISTA, del contrato No 001-2026 con el fin de realizar el pago PARCIAL N°002 del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 001-2026, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
80%	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN ASESORÍA CONTABLE Y CONTRACTUAL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	$20.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 20.000.000
1. PAGO DEL 16 DE JULIO DE 2026	$ 10.000.000
2.PAGO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2026	$ 6.000.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 4.000.000

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 19 DE OCTUBRE DE 2026.

CONTRATANTE,

LEONARDO ANTONIO DIAZ PERTUZ
Rector

CONTRATISTA,

YANIT DE JESUS ANAYA MADERA
Contratista